GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

MEMORÁNDUM 052024

PARA : **Lic. Leticia Cáceres, Directora**
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Arq. Ramón Gaona, Secretario**
Secretaria de Obras Públicas.

REF : **Respuesta a las Observaciones - LPN ID 441780**

FECHA :**09/04/2024**

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

Ramón Alcides Gaona Gómez.
Arquitecto
Reg MOPC 2.087

Por este medio me dirijo a usted, con el fin de remitir el parecer técnico al llamado ad referéndum ID 441780 Mantenimiento y Reparación de Estructuras Edilicias - Segunda Parte.

En primer lugar, se han utilizado los mismos ítems del primer llamado LCO ID 436226 Mantenimiento y Reparación de Estructuras Edilicias (primera parte), el mismo ha sido publicado y adjudicado con el mismo rubro 522 Construcciones de Uso Institucional, porque corresponde a la Sede del Gobierno Departamental, lo que estamos realizando es la continuidad de la obra, segunda parte. Todos los ítems como he mencionado forman parte de una sola construcción, reparación y mantenimiento del local de gobernación como se puede apreciar además según el clasificador presupuestario.

"522 Construcciones de obras de uso institucional: Comprende las construcciones, reconstrucciones, **restauraciones o remodelaciones correspondientes a edificios y locales destinados al funcionamiento u operación de los Organismos y Entidades del Estado** tales como: los edificios sedes de instituciones públicas, de educación e investigaciones, habitaciones, viviendas y alojamientos para alumnos, personas o familias, hospitales, puestos, centros de salud y de asistencia social, centros y establecimientos penitenciarios, edificios y locales para actividades culturales, deportivas, recreativas y turismo, para actividades industriales, comerciales y de servicios, edificios y locales para seguridad pública (policía nacional), para uso del exterior, edificios, locales o agencias en el extranjero para sedes diplomáticas y consulares, y otras edificaciones tales como plantas de almacenamiento, bodegas o depósitos acondicionados, cercas, molinos, galeras, áreas abiertas acondicionadas, casetas, depósitos, talleres, almacenes, hangares, terminales aeroportuarias y la adquisición de contendores que serán utilizados como oficinas así como otras edificaciones similares de propiedad o uso institucional. **Incluyen los gastos de instalaciones eléctricas inherente al edificio, de refrigeración y calefacción, servicios contra incendios, duetos y difusores de aires, gases y similares, de ornamentación, murallas y verjas.** Incluye la fiscalización de obras civiles que comprende los servicios de consultoría para la fiscalización técnica y ambiental de la ejecución de los proyectos civiles. No incluyen la construcción de obras militares que se imputarán en el Objeto del Gasto 523".

Atentamente.

Escaneado con CamScanner